



Resumen del Presidente

Tercera reunión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres y Conferencia Mundial sobre Reconstrucción Ginebra, 8 a 13 de mayo de 2011

"Invertir hoy para un mañana más seguro: una mayor inversión en medidas locales"

- 1. La tercera reunión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Conferencia Mundial sobre Reconstrucción se celebraron en Ginebra entre el 8 y el 13 de mayo de 2011. Inaugurada por el Secretario General de las Naciones Unidas, BAN Ki- Moon, y presidida por la Secretaria General Adjunta, la Plataforma Mundial reconoció al Doctor Susilo Bambang Yudhoyono, Presidente de la República de Indonesia, como Defensor Mundial de la Reducción del Riesgo de Desastres.
- 2. Esta reunión de la Plataforma Global reunió al grupo más amplio de la historia de personas comprometidas con la creación de resiliencia, incluyendo varios jefes de Estado, Ministros, un Director Gerente del Banco Mundial, más de 2.600 delegados en representación de 168 gobiernos, 25 organizaciones intergubernamentales, 65 organizaciones no gubernamentales, parlamentarios, sector privado, gobierno local, instituciones académicas, sociedad civil y organizaciones internacionales.
- 3. La mitad de la población mundial vive actualmente en ciudades. En 2050, la urbanización ascenderá al 70 por ciento y también aumentarán los riesgos urbanos. Los riesgos están impulsados además por factores como la pobreza rural y urbana, el cambio climático, el declive de los ecosistemas y opciones de desarrollo, incluso en infraestructura energética. El compromiso con la resiliencia urge especialmente en grupos, localidades y regiones vulnerables, incluidos los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y los Países Menos Desarrollados (PMD).
- 4. El Revisión de Medio Término muestra que se ha producido un avance significativo en la implementación del Marco de Acción de Hyogo y que sus principios han sido firmemente establecidos y respaldados. Los debates de la Tercera Sesión demostraron que actualmente contamos con los conocimientos, los medios y el compromiso para hacer de la reducción del riesgo de desastres una prioridad nacional, local e internacional. Existe un sentido de urgencia y claros imperativos políticos y económicos para invertir en la reducción del riesgo de desastres.
- 5. El Secretario General de las Naciones Unidas instó a una coalición de acción para la reducción del riesgo de desastres y anunció una reunión de alto nivel durante la siguiente Asamblea General para abordar el vínculo entre las amenazas naturales y la seguridad nuclear. Japón se ofreció a organizar la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en 2015.
- 6. Los alcaldes renovaron su compromiso con los diez aspectos esenciales de la campaña "Mi Ciudad se está Preparando". Los participantes del sector privado acordaron los cinco aspectos esenciales para las empresas y emitieron una Declaración de Compromiso para la Prevención, Resiliencia y Reducción del Riesgo de Desastres. Una declaración conjunta apeló a la ampliación de las iniciativas de salud comunitarias como factor decisivo para la reducción de los desastres. Los jóvenes se reunieron para presentar una Carta de Cinco Puntos sobre Niños y Reducción de los Desastres. Las organizaciones regionales reafirmaron su

compromiso de aplicar estrategias regionales acordadas en reuniones ministeriales a nivel mundial.

- 7. La opción que tenemos ante nosotros como gobiernos, instituciones, comunidades e individuos es la de centrar nuestros esfuerzos en la reducción del riesgo de desastres para conservar y proteger el equilibrio de la naturaleza, garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones venideras. Para ello, necesitamos:
 - 7.1 Apoyar a los gobiernos locales y a los agentes no estatales como implicados directos en la aplicación de la reducción del riesgo.
 - 7.2 Aprovechar el potencial sin explotar de los agentes locales y consolidar el papel de las mujeres como agentes de cambio.
 - 7.3 Involucrar a niños y jóvenes en las decisiones en materia de reducción del riesgo de desastres que afecten a su futuro como medida práctica para garantizar una acción local efectiva.
 - 7.4 Lograr una participación total del sector privado como líderes en la construcción de infraestructura resiliente, desarrollo sostenible de zonas urbanas, seguridad energética y protección de recursos críticos.
 - 7.5 Consolidar el papel de los parlamentarios en el establecimiento de políticas y normas estatales, supervisión y control, legislación y creación de entornos propicios para la reducción del riesgo.
 - 7.6 Consolidar el trabajo y los vínculos entre las plataformas nacionales y regionales para la reducción del riesgo de desastres reforzando, en particular, la colaboración de múltiples actores.
 - 7.7 Promover el papel de las organizaciones regionales y subregionales en la coordinación de la implementación del Marco de Acción de Hyogo.
 - 7.8 Involucrar de forma activa y apoyar a las comunidades científicas y técnicas para fundamentar la toma de decisiones.
 - 7.9 Fortalecer y brindar los recursos necesarios a la UNISDR para apoyar la implementación de las recomendaciones de esta plataforma, reconociendo su papel de liderazgo en la reducción del riesgo de desastres dentro de las Naciones Unidas.
- 8. La Tercera Sesión de la Plataforma Global identificó los siguientes pasos críticos:
 - 8.1 Recordar y cumplir los compromisos de la Segunda Sesión de la Plataforma Global del 2009, que establecían metas para la reducción del riesgo de desastres (véase el recuadro).
 - 8.2 Incrementar la inversión en la reducción del riesgo de desastres a nivel local y garantizar que el crecimiento nacional no aumente los riesgos locales. Abordar la acción local directamente en metas, planes y políticas de crecimiento nacional. Reforzar las capacidades de los gobiernos locales y garantizar la disponibilidad de recursos. Instar a la colaboración entre comunidades y voluntarios,

- incluyendo a través de acciones como evaluaciones de riesgos participativas y procesos locales de monitoreo.
- 8.3 Desarrollar estándares e indicadores para la medición de la eficacia de la reducción del riesgo de desastres tanto a nivel nacional como regional para guiar la inversión de los sectores público y privado y mejorar la calidad y la consistencia de la implementación.
- 8.4 Registrar las pérdidas ocasionadas por los desastres de forma estandarizada para apoyar las evaluaciones integradas de múltiples amenazas como base para la toma de decisiones en materia de desarrollo y la información de dominio público sobre riesgos.
- 8.5 Incrementar las asignaciones presupuestarias específicas para la reducción del riesgo de desastres utilizando evaluación de los riesgos, planificación presupuestaria y mecanismos de evaluación de proyectos en todas las inversiones en materia de desarrollo. Crear incentivos para invertir en prevención. Proteger las finanzas públicas con mecanismos de contingencia, incluidos seguros.
- 8.6 Seguir las inversiones en reducción del riesgo de desastres para aportar pruebas claras de los costos y beneficios de las inversiones por medio de datos verificables y de rendición de cuentas a los gobiernos y al público y como medio adicional para la promoción de la eficacia de la ayuda.
- 8.7 Ofrecer orientación a las plataformas nacionales para mejorar la eficacia y apoyar al nivel ejecutivo de la toma de decisiones. Garantizar que la responsabilidad en materia de reducción del riesgo de desastres cuente con el respaldo de la autoridad política necesaria para aumentar la aplicación entre sectores por medio de una mayor implicación de parlamentarios, autoridades locales y sociedad civil.
- 8.8 Reforzar la sensibilización pública con respecto a los riesgos de desastres promoviendo el acceso universal a la información sobre riesgos, educación, creación de demanda social de reducción del riesgo de desastres y promover la seguridad y responsabilidad individual. Utilizar las tecnologías de comunicación disponibles para proporcionar información clara y concisa.
- 8.9 Identificar y prepararse para nuevos riesgos, incluidos los que se asocian a las amenazas tecnológicas y las pandemias, a través de evaluaciones de riesgos de múltiples amenazas con base científica y elaboración de escenarios. Instar a una cooperación intersectorial que aproveche al máximo la información y tecnología disponibles.
- 8.10 Evitar el uso ineficaz de los recursos existentes garantizando que las tecnologías para la reducción del riesgo sean accesibles como medio de adaptación y promoción de los enfoques integrados para el desarrollo que aborden la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la gestión y restauración de ecosistemas.
- 8.11 Garantizar la disponibilidad de información climática específica con base científica a través del Marco Mundial para los Servicios Climáticos para apoyar la inversión y planificación en todos los niveles. Incorporar, asimismo, gestión integrada de sequías, gestión de incendios en zonas silvestres y seguridad alimentaria en las políticas de reducción del riesgo y planificación del desarrollo.

- 8.12 Adaptar mecanismos innovadores de protección social y gestión de ecosistemas para reducir los efectos de los desastres sobre la base del conocimiento de la dinámica de la vulnerabilidad y garantizando la protección de los hogares, comunidades y grupos sociales más vulnerables.
- 8.13 Valorar el trabajo continuo del Grupo Consultivo para la Revisión de Medio Término del Marco de Hyogo en su asesoramiento sobre el seguimiento de la Plataforma Global y en su contribución a la formulación de un instrumento post-2015, cuyo primer esbozo se revisará en 2013 y se completará en 2014.
- 8.14 Apoyar la identificación y la preparación para riesgos emergentes recomendando al Secretario General de las Naciones Unidas la constitución de un grupo de eminentes expertos en reducción del riesgo de desastres que informe en la cuarta reunión de la Plataforma Mundial.
- 8.15 Garantizar la atención a la reducción del riesgo de desastres en próximas reuniones, tales como la 5ª Conferencia ministerial asiática en Indonesia, Río+20, mecanismos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), el 6º Foro Urbano Mundial y la Reunión sobre la eficacia de la ayuda de 2011. Apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio promoviendo estrategias de reducción del riesgo que protejan las inversiones en materia de desarrollo.

9. La Conferencia Mundial sobre Reconstrucción

- 9.1 Reconoció que el apoyo a los países abrumados por la magnitud y los costos de la reconstrucción postdesastre a menudo se coordina de forma inadecuada. La financiación irregular e impredecible no siempre llega a quienes la necesitan. Pocos países incorporan prevención de desastres en la planificación de la reconstrucción y recuperación, poniendo en peligro las perspectivas de desarrollo y la sostenibilidad de las inversiones.
- 9.2 Reconoció, basándose en lecciones adquiridas de experiencias anteriores, que la recuperación bien planificada y coordinada produce mejores resultados a menor coste y apoya la sostenibilidad y la resiliencia frente a los desastres. El liderazgo, las alianzas y el apoyo coordinado de la comunidad internacional son esenciales para el éxito.
- 9.3 Se comprometió a desarrollar un marco eficaz de recuperación y reconstrucción. Dicho marco de recuperación tiene como objetivo:
 - Definir mejor los papeles y responsabilidades en el marco de acuerdos institucionales claros;
 - Capitalizar de forma eficaz los puntos fuertes de cada interesado;
 - Darles a los países las riendas de la toma de decisiones y asignación de recursos;
 - Integrar de forma sistemática la reducción del riesgo de desastres en la reconstrucción y recuperación;
 - Proporcionar conocimientos relevantes y lecciones adquiridas a tiempo; y
 - Asistir en el establecimiento de sistemas de control de calidad y resultados sólidos y transparentes.
- 9.4 Se comprometió a desarrollar sistemas e instrumentos mejorados para los fondos de recuperación y reconstrucción y valoró el liderazgo del Banco Mundial y el papel de otras instituciones financieras internacionales en esta iniciativa. Estos mecanismos proporcionarían acceso a fondos de

- reconstrucción fiables; mejoran la capacidad de gestión del aumento de recursos; integran de forma eficaz los recursos de donantes no tradicionales; y acceden al mercado mundial de capitales.
- 9.5 Promovió una práctica de conocimiento de reconstrucción y recuperación global, vinculando a profesionales y redes que trabajan en la reconstrucción y recuperación para ofrecer libertad de acceso a datos e información.
- 10. La tercera reunión de la Plataforma Global finalizó con un llamamiento para reforzar el liderazgo mundial para abordar el rápido aumento de los riesgos de la estabilidad y sostenibilidad que entraña nuestro enfoque para el desarrollo. El resumen del Presidente será objeto de seguimiento y se informará sobre el mismo en la cuarta reunión de la Plataforma Global.

Compromisos de la segunda reunión de la Plataforma Mundial de 2009

- Para el año 2011 deberán haberse conducido evaluaciones nacionales sobre la seguridad de los planteles educativos y las instalaciones de salud existentes.
- Para el 2015 se deberán haber elaborado y ejecutado planes de acciones concretas para lograr escuelas y hospitales más seguros en países propensos a los desastres.
- Para ese mismo año, se deberá haber incluido la reducción del riesgo de desastres en todos los planes educativos escolares.
- Para el 2015 todas las ciudades principales en las zonas propensas a los desastres deberán haber incluido y aplicado medidas para reducir el riesgo de desastres en sus códigos de construcción y ordenamiento territorial.
- También se propusieron metas para: evaluaciones nacionales del riesgo, planes municipales de recuperación después de un desastre, sistemas de alerta temprana, riesgos hidrológicos y el cumplimiento de los códigos de construcción.
- El Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento para que en el 2015—año en que finalizará el periodo para el Marco de Acción de Hyogo— se reduzcan a la mitad las pérdidas de vidas ocasionadas por los desastres.
- 10 por ciento de los fondos de ayuda humanitaria a las labores para la reducción del riesgo de desastres.
- Una cifra meta del 10 por ciento para proyectos de reconstrucción y recuperación después de un desastre, al igual que para planes nacionales de preparación y respuesta.
- Asignación de al menos un 1 por ciento del financiamiento del desarrollo nacional y de todos los fondos de asistencia al desarrollo a las medidas para la reducción del riesgo, con las debidas consideraciones sobre la calidad del impacto.